

X HUMBERTO GARCIA ORTIZ

X El animal político



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EL ANIMAL POLITICO

(Fragmento del libro en preparación "Las Rutas del Futuro")

CAPITULO TERCERO

De entre todos los animales de la Creación probablemente no hay otro que sea comparable al hombre, en cuanto a su capacidad para la vida política, entendida ésta como un entrelazamiento de relaciones interhumanas que acaban por establecer en cualquier grupo humano el sometimiento de unos hombres a otros, **cualquiera** que sea el móvil aparente del Poder.

Aquellas **ideas** de una vida social y hasta política referentes a ciertas especies animales inferiores no pasan de ser elucubraciones más o menos infundadas, de no fácil comprobación en la realidad.

Sin duda, no repugna que el hombre pueda vivir, en determinado tiempo, aisladamente, esto es sin contacto con sus congéneres; pero este estado —que sería justamente el denominado "**estado de naturaleza**", no engendraría otra vida que una vida animal. Lo que hace la vida social, la vida política, la vida civilizada, lo que crea la cultura, en una palabra, es precisamente la capacidad del hombre para vivir en colectividad; más todavía, la **necesidad** de llevar una existencia social, ya que de otra manera todo progreso resultaría inútil y sin base.

Contraponemos así los dos términos usualmente contemplados en el análisis científico de la realidad humana: Naturaleza y Cultura; Naturaleza e Historia; diríamos, en este caso, Naturaleza y Política. Lo que equivale, en otros términos, a la contraposición entre Naturaleza y Arte. De

este modo, la Política queda incorporada al campo de los modelos espirituales, no obstante que muchos autores despiadados han querido ver en ella únicamente el imperio de la mera **naturaleza**.

Pero, como quiera que sea y como quiera que se la entienda, puede quedar sentado que la Política es una cuestión esencialmente humana, que constituye una condición del hombre y, por lo mismo, que es irrenunciable.

Uno de los sentidos capitales y profundos de la Política, desde luego, consiste en que coloca a los individuos en distinto plano, atribuyendo a unos, pocos o muchos, la calidad de dirigentes o gobernantes y a otros, siempre mayoría, la calidad de dirigidos, de gobernados. No hay forma de organización posible, en el aspecto político, si no es sobre esta base de catalogación de los hombres y sin el ejercicio del Poder apenas si puede concebirse la permanencia de los grupos humanos.

El simple ejercicio del Poder, desde luego, es una cosa mecánica, y en su más íntimo fondo reposa sencillamente sobre un hecho mínimo fundamental: la fuerza; pero la inteligencia del hombre, o siquiera sea su astucia, cayó en la cuenta bien pronto que era necesario disfrazar este hecho que no podía durar mucho tiempo sobre bases tan groseras, y así surgió el empleo de fórmulas mixtificadoras de la auténtica realidad y brotaron los empeños por justificar el mando con móviles o resortes de aparente idealidad y hasta belleza.

Magia, religión, patriotismo, fuerza de la ley, respaldo del Derecho, respeto de la solidaridad social, amor al bien común, todo esto ha sido utilizado como recurso para hacer menos grave el hecho del domonio de unos sobre otros, y para que las cadenas de la opresión social sean llevadas con agrado por la inmensa mayoría de la Humanidad.

Esta es la tragedia y, al mismo tiempo, la paradoja de la especie: que no puede elevarse sobre el nivel animal sino a costa del dolor inicial del hombre, vuelto permanente a causa de esa otra natural tendencia del mismo hacia la insubordinación, precursora de las futuras campañas por la libertad.

Por extraño que parezca, la verdad es que sobre la violencia y la tiranía han sido engendrados el Derecho y la libertad y que de las entrañas obscuras de una injusticia primitiva (¿el pecado original?) , cometida por el hombre sobre

el hombre, su hermano, ha brotado la llamarada del ansia de justicia y de liberación humanas, aspiraciones que han venido a significar la clave y meta, a la vez, del progreso y de la cultura del género humano.

La necesidad que ha sentido el hombre de darse alguna explicación racional acerca de algo que, en el fondo, es o ha sido irracional, es la que le ha conducido a formular las más extrañas teorías políticas y curiosas justificaciones del Poder. Algunas de ellas fueron eficaces y lograron una larga duración en la conciencia de los pueblos; pero por lo general, no satisficieron las exigencias, cada vez más imperiosas, de la razón del individuo y una tras otra han caducado, dejando en pie el único hecho incontrovertible de la opresión desnuda, disimulada bajo los siete velos de las "derivaciones" que diríamos en lenguaje de Pareto.

Acaso, como explicación racional, no hay otra más adecuada que la formulada por la teoría democrática, partiendo del Derecho, a través del mismo y llegando al Derecho. En efecto, si algún principio parece ser inexcusable en toda construcción política más o menos avanzada no es otro que el del necesario sometimiento de los gobernantes a la ley, dictada por el órgano representativo de la llamada voluntad soberana del Pueblo, que se auto-limita merced al Derecho y para hacer posible la convivencia de gobernantes y gobernados, por un lado; y, por otro, la convivencia de un pueblo con los demás.

Empero, aun esta teoría adolece de muchas deficiencias, como fuertes críticas han puesto de relieve; y para poder mantenerse ha tenido que pasar por una especie de depuración, a través de nuevos criterios y de nuevos contornos que se ha visto obligada a revestir. Ello no obstante, es el intento mejor logrado de explicar la situación de fuerza invívita en toda organización política, dentro de la que, como dijera Aristóteles, unos tienen que mandar y otros que obedecer.

La acusación más seria ha provenido del campo económico-materialista, cuyos principales exponentes encuentran que la fórmula política democrática oculta el verdadero juego de la explotación de unos por otros. Se habla, entonces, de una democracia económica, o sea, en otras palabras, de una igualdad de posibilidades y oportunidades económicas para los ciudadanos. Y se explica que esta es la única manera de entender la democracia, en su esencia.

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sin duda, la mera democracia política no ha conseguido implantar el bienestar y la felicidad en los pueblos; y es obvio que no se ha superado la real desigualdad de los hombres frente al Poder. Pero ni aun en una genuina democracia económica será posible suprimir el natural dominio de una **élite** (entendida como una parte dirigente de la sociedad) sobre la gran mayoría, porque la supresión absoluta de toda Autoridad nos parece un vano y quimérico empeño.

A mayor abundamiento, creemos que, en algunos casos, por lo menos, la misma estructuración económica, organizada sobre la diferencia de clases, ha sido el resultado de la diferenciación política establecida ya de antemano, gracias a móviles de diverso orden, que pesaban sobre la conciencia del individuo en forma avasalladora. Naturalmente, nada mejor para estabilizar esta situación que basándola sobre las relaciones económicas, fortificándola con el poderío de la riqueza, encumbrándola con los prestigios de la posición social, lograda a costa del desmedro de los demás.

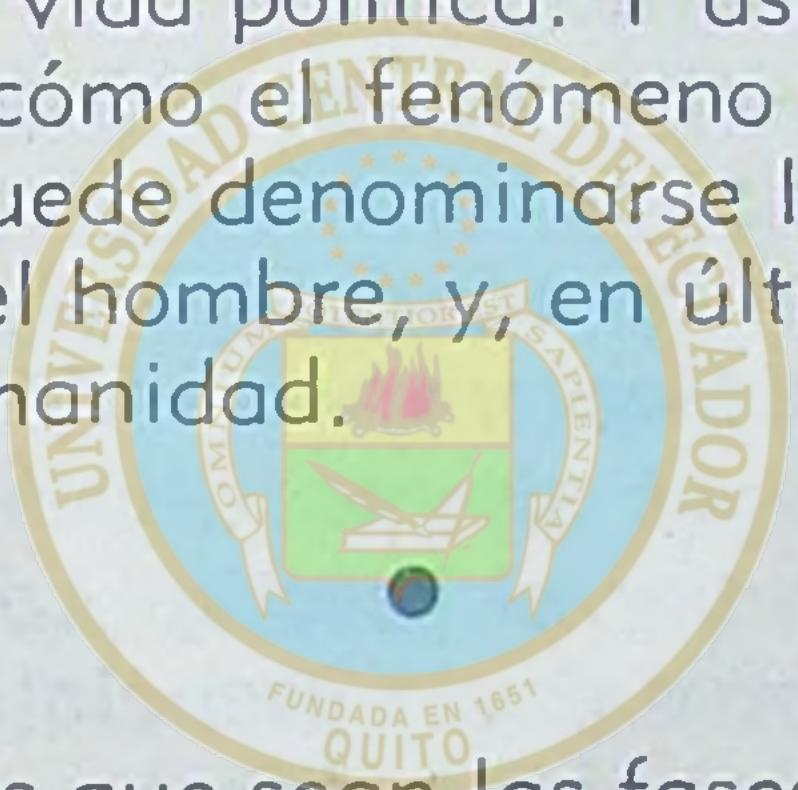
Esta pequeña disparidad respecto de las doctrinas clásicas del marxismo no implica, por cierto, un abandono de dicha dirección, en lo que tiene de dialéctica e interpretativa del desenvolvimiento humano. Es solamente una ligera enmienda, por cuanto el curso de los hechos y una mayor investigación de las épocas primitivas de la Humanidad —lograda con posterioridad a Marx—, nos inducen a declarar que no siempre las aparentes formas exteriores de la organización político-social y de la evolución de las sociedades responden al ritmo evolutivo interno y profundo de las mismas.

El afán, muy explicable desde luego, de la ortodoxia marxista —a veces, más empecinados que el propio autor de la corriente— de reducir el proceso histórico de la humanidad a un cuadro esquemático de comprensión sencilla, pero de dudosa aplicación a todos los casos producidos en esa Historia ha sido la causa de que se extremen las tesis, con intenciones políticas y se llegue a afirmar que no hay más que un solo y secreto resorte capaz de mover a las fuerzas y corrientes de la Historia, siendo ese resorte el fenómeno económico. Pero el mismo fenómeno económico es ya de por sí un producto complejo de la evolución humana; y cuando observamos que la producción como tal, es decir, en cuanto es ya esfuerzo del hombre, aparece después de algunas otras etapas **pre-económicas**, en las que todavía no la explotación humana, por motivos económicos, aunque sí existe ya por

motivos de otra índole, podemos comprender que la Historia es, en verdad, un mar inmenso y oscuro en el cual no hay otro principio rector que el movimiento perpetuo, y también a la manera de las aguas marinas, con el vaivén de las mareas, con el flujo y reflujo constante de las olas.

Esta verdad no empequeñece el mérito de la posición materialista -dialéctica, pues, precisamente, así como en el mundo físico, la ley de la **gravedad** viene a poner cierto orden en los seres; y así como en el mundo de los seres vivos, la ley de la **herencia** viene a darnos tipos y ordenaciones de los mismos; así también, en el mundo de los hechos sociales e históricos, la ley **dialéctica** del devenir, en su forma y particularizada de corsi y ricorsi, establece cierto orden y concierto en el torbellino de los sucesos históricos.

La forma elemental de la vida humana, por consiguiente, es la forma política, inclusive porque la vida social misma es una forma de vida política. Y así, en el transcurso de la Historia, vemos cómo el fenómeno político expresa, por excelencia, lo que puede denominarse la "**naturaleza humana**", las calidades del hombre, y, en último término, el destino mismo de la Humanidad.



Por complicadas que sean las fases de la evolución política de los pueblos y por disímiles caracteres que ellas puedan ofrecer, no cabe duda que existe la posibilidad de establecer ciertos cuadros de tipo general, a través de los cuales ha venido conformándose todo el proceso del desenvolvimiento humano.

Tras de un período, más o menos corto o largo, de franco predominio de la fuerza, ha sobrevenido una primera etapa de organización política, sobre bases mágicas, en la que el nexo o vínculo social de mayor acercamiento, sobre el que ha reposado la razón de ser del ejercicio del mando, ha estado constituido por la comunidad de sangre, cierta o ficticia, pero, en todo caso, operante en el ánimo de los congregados con idéntica fuerza.

Es obvio que, dentro de una etapa de esta naturaleza, la división de los individuos en gobernantes y gobernados no ha ofrecido dificultad alguna, así como tampoco la designación de la persona o personas que han de tener a su cargo el ejercicio del Poder. El parentesco común ha determinado

la sujeción de todos al más venerable y antiguo miembro de la comunidad —hombre o mujer, según los casos—, y este personaje ha estado revestido, al mismo tiempo, de funciones mágicas, jurídicas, políticas, religiosas, etc. Ha sido literalmente la cabeza del grupo y, bien puede señalarse, su autoridad ha sido omnímoda.

Estamos, pues, en estos casos, frente a un tipo de organización política que ha sido denominado **gentilicio**, y que parece haberse extendido durante varios siglos, descubriendose rasgos de él en casi todos los pueblos.

Cuando las necesidades de los pueblos demandaron una organización política estabilizada en el suelo, adviene una segunda forma de vinculación, basada en el hecho de la vecindad territorial, convirtiéndose así el espacio en elemento vinculatorio de las gentes. La forma por excelencia del tipo de organización territorial es el Estado, de predominio bastante largo en la Historia.

Lo que importa destacar dentro de este segundo tipo es la lenta sustitución de las bases mágicas por bases religiosas y económicas que va operándose; así como la aparición de un nexo contractual, siquiera sea rudimentario, entre gobernantes y gobernados. La simple influencia de la magia antigua es reemplazada por el prestigio de la clase sacerdotal, en cuyas manos viene a parar esencialmente la justificación del Poder, sea que lo ejerza directamente dicha clase, sea por intermedio de otros grupos que, como el militar, surge en la vida social más o menos coetáneamente.

Por demás está decir que la riqueza se empieza a acumular en estos grupos privilegiados y que el ritmo de la producción y de la economía general hace surgir nuevos estratos sociales, delineándose así el cuadro de las clases sociales, con todo su rigor. Si bien se mira, el Poder, en estos casos ya no reposa sobre el mero hecho de la sangre, sino más bien sobre una mayor capacidad de los dirigentes junto con la posesión y tenencia de cuantiosos medios de producción, así como del excedente de lo producido. La economía es velada con un velo religioso y se justifica la entrega de las cosechas en los templos por razones de prestigio, poder e influencia de los grupos sacerdotales, amén de que los templos fueron los primeros centros de negocio, de tráfico mercantil y de depósito de bienes.

La autoridad de los gobernantes arranca originariamente, en este caso, de la vida religiosa, y luego, poco a poco se

va matizando de contornos materiales, económicos, hasta que se produce una sustitución completa, acabando por ser un mero supuesto el basamento religioso del Poder y del Derecho.

De aquí la estrecha ligazón que se observa en este estadio entre la vida y la actividad políticas con la vida y actividad religiosas y económicas. Pero, no obstante pertenecer esta organización social a un tipo territorial, no aparece todavía el Estado propiamente dicho, con su cuerpo político dirigente, con su burocracia, con su milicia, con sus leyes escritas y con sus magistraturas escalonadas hasta coronar en la persona del Monarca, del Jefe, Príncipe o Rey, que se denomina Autoridad por la gracia de Dios, pero que inmediatamente deriva esa autoridad de una dinastía o de una casta, tradicionalmente dedicada al mando, en una como especialización del trabajo, y a base de la sumisión forzosa de los gobernados.

Estamos ya frente a una autoridad política, ciertamente; mas, la Política es todavía un negocio entremezclado con las cuestiones religiosas y de factura mística, por lo que inclusive las funciones del Estado se contagian de ese misticismo. Y así, aún en el Estado romano, bien avanzado, el Pontífice del culto tiene mucho que ver con los asuntos oficiales y, de manera especial, la Paz o la Guerra se efectúan en gracia de augurios, supersticiones, etc., siendo los **arúspices** una especie de funcionarios públicos.

La idea de una Autoridad política propiamente estatal, terrena, típicamente encaminada a propiciar los asuntos terrenales con criterios de solución racional es completamente extraña a la Antigüedad. Estrictamente hablando es propia de la Edad Moderna, si bien ciertos remotos antecedentes se descubren ya en la misma Edad Media, bajo los influjos del Cristianismo, cuyos dogmas, en su mayor parte, alientan una profunda idea contractual. Si descartamos el aspecto meramente religioso y divino del Cristianismo, vemos que toda la escatología gira en torno a una idea tácita de convenios celebrados entre Dios y el hombre.

Así se estructura el moderno Estado, con Autoridad política especificada, desligado de problemas y contiendas religiosas, teniendo por soporte doctrinario esencial el de un convenio o pacto entre gobernantes y gobernados. De aquí a la formulación de la teoría democrática, bajo una u otra forma, no hay sino un paso. Se llega de este modo a la laici-

zación del Estado, forma típica por excelencia de la organización política, que ha merecido nada menos que ser elevado a la categoría de suprema realización del "espíritu objetivo" (Hegel) sobre la Tierra.

La Autoridad se ejerce, entonces, en nombre de una sumisión voluntaria de los gobernados, y se asegura así aquel principio, hoy bastante decaído, de la "autonomía de la voluntad", como fuente de derechos y de deberes, así en lo particular y privado, como en lo público y general.

La Autoridad política, dentro de este Estado, es simplemente autoridad política y se puede decir, indudablemente, que el "animal político" encuentra en él su realización completa. De aquí la preponderancia y la tendencia a lo permanente del Estado moderno y el carácter de forma total y soberana que ha adquirido.

El vínculo social, desde luego, está dado todavía por la noción espacial del territorio, elemento del cual no puede ni debe prescindir el Estado actual, porque esa es su esencia, en el suelo tuvo su origen y no puede comprenderse una organización estatal sino asentada sobre algún territorio determinado. Es cierto que esta concepción territorialista del Estado ha sufrido algunos ataques teóricos, y hasta se ha llegado a formular una interpretación del mismo, sin consideración al territorio. Pero no hay que olvidar que las formas sociales, por mucho que se transformen y evolucionen, no pueden menos de guardar cierta fidelidad a su punto de partida y origen; y en cuanto al Estado, según vemos, el origen, su punto de partida radica en la noción de una base territorial, que es la que proporciona el elemento vinculador del grupo.

La larga persistencia del Estado, y su aparente perennidad le hacen aparecer como una forma política insuperable y definitiva; sin embargo, nuevos criterios que pueden llegar a darnos un tipo de vinculación distinto en el futuro se perfilan en las concepciones de nuestro tiempo. Tal sucede, por ejemplo, con el concepto del **trabajo**, verdadera categoría filosófica dentro de la explicación moderna del Universo —que no reemplaza propiamente a la noción de **concepto** (V. García Bacca), sino que se erige él mismo en concepto máximo y supremo— y probable elemento de vinculación entre los hombres, en una nueva etapa.

Estas relaciones provenientes del **trabajo** tendrán como característica el ser **inespaciales**, el no estar comprendidas

dentro de la territorialidad, pudiendo perfectamente entenderse como **super** o **supranacionales**, toda vez que la forma nacional ha devenido también una organización de tipo territorial.

La Autoridad política en organizaciones de este tipo no responde a los principios que han predominado en el Estado, y de manera especial en el Estado moderno, esto es, a la idea más o menos vaga o determinada del pacto o convenio entre gobernados y gobernantes, sino que se confunde con la Autoridad de clase y vuelve a estar fundada, no sobre un convenio, sino sobre calidades objetivas emanadas del trabajo. Posiblemente, dentro de la organización se respeta y se practica todavía algún método democrático; pero es inevitable la coerción para no salirse del grupo, estrictamente profesional o de trabajo, en nombre de los intereses de clase. La clase, así, reemplaza a esa noción genérica, un poco indeterminada de **sociedad**; en otras palabras, no hay una "sociedad" determinada, sino únicamente **clases** y clases en lucha permanente e implacable.

¿Llegará así un día en que las organizaciones político-sociales inespaciales, de tipo **internacional** reemplacen a las viejas organizaciones de base territorial, cuya forma típica y por excelencia es el **Estado**? No creemos tanto, pero entendemos que las relaciones sociales, dada la tendencia a volverse más complejas y entremezcladas, pueden perfectamente multiplicarse, dándonos por un lado, vinculaciones de tipo territorial, y, por otro, vinculaciones de tipo inespacial. Y aun cuando el Estado, tal como lo conocemos actualmente, llegará a ser sustituido por una organización universal de Poder —la Civitas Maxima—, o por un conjunto federal de Municipios o Cantones, la verdad es que no se podrá llegar a prescindir por entero de la vinculación territorial.

La importancia de este tipo de vinculación puede decaer, a no dudarlo, —esto es otra cosa—; existe mismo una creciente influencia de los factores inespaciales, como el trabajo y la cultura, en cuanto engendradores de un tipo de vinculación. Pero, como sirviendo de telón de fondo de cualquiera organización social, y, sobre todo política, estará siempre alguna forma de organización territorial, por grande o por reducida que pueda ser.

Acaso se llegue, en lo futuro, más que a una organización de carácter mundial, a un sistema de organizaciones de tipo continental, puesto que cada Continente, en definitiva,

ha adquirido una especie de **personalidad** y cada uno responde, como no puede ser de otro modo, a muy diversas características telúricas, humanas, históricas y aun culturales. El sistema de organización continental tendría múltiples ventajas y está colocado, dentro del criterio espacial, en medio de la antigua organización estatal y de la todavía lejana y un tanto utópica organización mundial.

Por otro lado, hay que convenir en que los actuales grupos nacionales, ya formados o en formación, que figuran en cada Continente, podrían conservar sus peculiares caracteres, e inclusive desarrollarlos a perfección, sin ningún perjuicio para la seguridad y eficacia de la formación política continental. Algo de esto está surgiendo ya, en nuestros propios días en el Continente Americano y no hay para qué decir que el sistema interamericano de Paz, constituido orgánicamente en la Carta de Bogotá, es un preludio de una organización de Poder permanente en el ámbito continental.

Tal organización no puede atentar contra los **derechos** de las nacionalidades, que no son formaciones típicamente políticas, sino culturales, y bien pueden y deben coexistir varias nacionalidades dentro de una organización política más vasta como sería la continental.

De todos modos, tenemos que destacar la importante cuestión de que el **"animal político"**, el hombre sólo encuentra satisfechos sus **anhelos de una vida en común** organizada, a través de alguna forma de organización política, esto es, de una organización en que exista cierta relación de señorío por parte de unos respecto de otros, cierta subordinación de éstos contrapesada por la tendencia a la libertad.

Recordemos en este punto, el juego de los contrarios que se lleva a efecto, en lo más hondo de la psicología individual, entre ciertos instintos o sentimientos antagónicos, que se excluyen mutuamente, al par que se equilibran y que son los que, en buena parte, mantienen la estabilidad de la vida social. Hemos dejado ya someramente indicado uno de ellos, el que se produce entre la tendencia a la subordinación y el sentimiento contrario de independencia; asimismo, tenemos el juego entre la **igualdad** y la noción de **jerarquía**, que se produce automáticamente en toda reunión de hombres, aparentemente colocados en el mismo plano de igualdad. Finalmente, un tercer juego de esta clase se produce entre los instintos cardinales del **egoísmo** y del **altruismo**, latentes en el trasfondo de toda vida individual.

Podría tal vez añadirse un cuarto ejemplo, aquel que se establece entre las nociones de individuo y comunidad; pero este es ya un caso de realidades objetivas, antes que de sentimientos o de instintos operantes en la psicología de los hombres.

Y la razón fundamental para que el hombre se halle mejor acomodado dentro de una sociedad "política", está en que, por este medio, sale de ese estado que los filósofos y juristas del siglo XVIII, llamaban "estado de naturaleza", y entra a vivir en forma racional, bajo un conjunto de normas y bajo el Poder de alguien, surgiendo así objetivamente el Derecho y el Estado, respectivamente. Esta es, por otra parte, la condición humana, y no se equivocaban mucho los teóricos jusnaturalistas al poner como punto de partida para toda sociedad civil, la celebración tácita o expresa —en todo caso, supuesta— de un convenio o pacto que hubiese incorporado a los hombres a la vida "política". El error, naturalmente, estaba en que se suponía, sin fundamento, que los individuos, por el hecho de serlo, arrastraban consigo un conjunto de los llamados "derechos individuales", sobre cuya cesión parcial o total se edificaba justamente el pacto.

Por otro lado, como lo ha expuesto magistralmente el Profesor Waline (V. *L'individualisme et le Droit*), no se trata de un "estado de naturaleza" que realmente se hubiese dado en la realidad empírica o tuviese tales o cuales condiciones; sino, todo lo más, de un nuevo supuesto, es decir, de un concepto lógico necesario para justificar la necesidad, la conveniencia y la generalidad de un "orden jurídico civil permanente", en cuyo ambiente se moviese el hombre como en su propio elemento, trocándose de esta manera de mero animal, en animal político. Al "estado de naturaleza" sucede así un "estado civil o político", cuya última justificación psicológica reside en la "voluntad de Poder", inherente a todo hombre, aunque en diferentes grados, y que se expresa por igual sea a través del ejercicio mismo del mando, o por el medio supletorio del sometimiento a él.

Es verdad que el mando se ha desplazado siempre de un grupo a otro, en el devenir de los pueblos, variando el tema de la justificación y de acuerdo con el criterio imperante en un determinado momento histórico, según hemos delineado ya. Así, hemos visto que lo han ejercido los jefes de clan o tribu, los ancianos en consejo, los jefes militares o sacerdotales, los monarcas y las dinastías, las clases dominantes,

en una palabra, hasta llegar al "pueblo" mismo por medio de sus "representantes", al compás de las diversas explicaciones y de los distintos criterios rectores de la vida social y política. Pero el hecho incuestionable es que alguien, algún grupo, algún individuo, o lo que sea, tiene que ejercer el mando y tiene que mantener el ritmo de la vida política en un pueblo dado, so pena de retornar precisamente al "estado de naturaleza", por mucho que este retorno no sea sino una posibilidad conceptual, de ningún modo práctica.

Ahora bien, se trata justamente de plantear la sospecha de que el ejercicio del mando, entregado a las invisibles manos de la "multitud", no sirve sino para encumbrar al Poder a individuos faltos de auténtica capacidad, demagogos sin responsabilidad o audaces traficantes de la política, a pesar de los correctivos que pueden establecer las leyes para asegurar y garantizar el éxito de los torneos electorales.

O, en todo caso, que la pretendida "voluntad popular" se cruza y se entrecruza con tantos intereses e influjos provenientes de ciertos sectores de la sociedad que, a la postre, los "representantes" del pueblo no son más que representantes de los mezquinos propósitos de una minoría explotadora.

Tal parece ser el "paradógico privilegio de la democracia", como lo llama el ilustre Kelsen: "poder darse" —añade— "así misma su sentencia de muerte con sus propios métodos de elaboración de voluntad política, esto es, por medios legales". (V. "Esencia y Valor de la Democracia" Pág. 148).

"Por lo demás, expresa el mismo autor en otras páginas, "el ideal de un interés colectivo superior a los intereses de grupo y, por consiguiente, "**suprapartidista**", esto es, la solidaridad de intereses de todos los miembros de la colectividad sin distinción de confesión, nación, clase, etc., viene a ser una ilusión metafísica, o, mejor dicho, "**metapolítica**", que suele denominarse con terminología bastante confusa comunidad **orgánica** o articulación **orgánica** de ella y contraponerse al llamado "Estado de Partidos", esto es, a la democracia mecánica". (V. Ob. cit. pág. 42).

Y, más abajo, dice: "El ideal de la democracia envuelve la ausencia de dirigentes. De las entrañas de su espíritu vienen las palabras que Platón pone en boca de Sócrates, en su **Estado**, al preguntarle cómo se trataría a un hombre de cualidades excelsas, a un genio en un Estado ideal: "Le veneraríamos como a un ser divino, maravilloso y digno de ser amado; pero, después de haberle advertido que en nuestro

Estado no existía ni podía existir un hombre así, ungíéndole con óleo y adornándole con una corona de flores, le acompañaríamos a la frontera". (v. Ob. cit. pág. 111).

De todo lo expuesto se desprende que, en efecto, la "democracia" necesita un correctivo, para poder perdurar, pero que ese correctivo no puede ser tampoco su supresión. Más bien, nos parece que, sea democracia mecánica u orgánica, o, como quiera que se la llame, lo que se requiere es incorporar en el concepto de ella las ideas de trabajo y de cultura, como elementos correctivos. Que se asegure, de algún modo, la **capacidad** de los dirigentes o representantes, en forma **tal que el Poder venga a estar ejercido por los más calificados, por los núcleos intelectuales, por un equipo de personalidades preparadas, desplazándose el mando de los grupos burgueses, descalificados y groseros, a una élite intelectual**, diremos de una vez.

Podrá parecer un poco extraño que preconicemos el gobierno de una **élite**, pero adelantamos que empleamos este término únicamente en el sentido de capacitación técnica, no en su aspecto de privilegio o prerrogativa. Asimismo, entendemos que al hablar de **tecnicismo** no se querrá confundir este criterio con aquel otro, bastante diferente que se expresa con el término de **tecnocracia**, que de ningún modo queremos adoptar.

Así, podría ser, por ejemplo, el ideal de una democracia **sindical** o democracia de trabajadores el que estaría más cerca del tipo de gobierno democrático que nosotros nos hemos forjado. Añadiendo que el Poder debiera estar en las manos de los elementos más capacitados, de los más capacitados organismos sindicales o profesionales.

De esta manera, se aseguraría la eficacia del ejercicio del mando y, por otro lado, se conseguiría que el Poder dejase de estar emplazado en los círculos plutocráticos dominantes que, durante tan largo tiempo han venido ejerciéndolo, hasta el extremo de identificar el ejercicio del Poder con la posesión de riquezas, de donde ha provenido toda aquella interpretación del Poder Público como expresión de la riqueza de una clase.

Esta interpretación, sobre todo en su alta aplicación marxista, ha fascinado por mucho tiempo a los exégetas del Estado y del Derecho Público y Privado. No se ha concebido el mando sino como una función de la plutocracia. Pero es preciso recordar que, en el transcurso de la Historia, y según

dejamos indicado, no siempre la riqueza ha sido el antecedente del Poder, sino más bien el consecuente; y que, en largos períodos, el mando se lo ha ejercido en nombre de otros factores y sobre fundamentos de diversa índole. Así, la **sangre** o la **magia**, o, en épocas más rudimentarias aún, el simple empleo de la fuerza, han sido los verdaderos elementos justificativos del Poder, sin que esto quiera decir por cierto que el mismo desempeño de tal función no haya servido de origen y fuente de engrandecimiento económico de quien o quienes la han desempeñado.

Y si bien se observa, podemos concluir que, generalmente, los beneficiarios del Poder han sido, más que los **propietarios** de los medios de producción, los usufructuarios o aprovechadores de la producción, o sea, aquellos que, por una razón o por otra, se han juzgado con derecho a aprovecharse del excedente de la producción, cuando lo ha habido o de la producción misma, en caso contrario.

En muchos casos, poco ha importado que las tierras, por ejemplo, hayan pertenecido al grupo entero —tal el caso de la propiedad comunal primitiva—; lo realmente importante para los gobernantes ha sido que los productos de esas tierras, obtenidos mediante el concurso del trabajo comunal, vayan a parar a manos de ellos. La entrega que los campesinos primitivos tenían que hacer de sus productos, en los templos, para beneficio de los grupos sacerdotales, nada tenía que ver con ninguna propiedad de las tierras por parte de los sacerdotes, los cuales aparecían así únicamente como usufructuarios. Sólo más tarde se comenzó a estimar que era mejor consolidar el beneficio con el dominio, y entonces empezó a hacer su aparición la **propiedad privada** de la tierra y, después, de otros medios de producción.

Es cierto que la fuerza de trabajo, especialmente en etapas primitivas, constituye el principal medio o elemento de producción, y que, precisamente por esta circunstancia, lo más importante entonces era poseer hombres, en cuanto fuerza de trabajo; pero, de todos modos, queda constante el hecho de que la misma posesión o dominio de los hombres —en otras palabras, la **esclavitud**— no apareció sino mucho después de que ya se había constituido dentro de la comunidad primitiva un grupo de individuos privilegiados —**magos** o **sacerdotes**— que empezaron a vivir del trabajo ajeno; siendo así el régimen esclavista una consecuencia del sistema de

explotación ya implantado dentro de la misma agrupación primaria.

Esto no pretende, por otra parte, ni es nuestro ánimo, destruir la tesis marxista en su formulación original, y en lo que ella tiene de fundado en cuanto interpretación dialéctica de la Historia, sino ajustar sus aplicaciones a los datos de la realidad, de lo efectivamente acaecido, para apreciar el verdadero alcance de sus conclusiones.

En fin de cuentas, lo que nos interesa destacar es la capital importancia asumida, desde los primeros tiempos, por el **trabajo** humano, importancia que no ha decrecido con el desarrollo de la técnica y que tendrá que mantenerse siempre, elevado de hoy en adelante a la categoría de concepto primario de la vida social, de vínculo de organización política y, especialmente, de condición de calificación humana.

Sustituído el actual basamento económico del Poder por el basamento del trabajo, obtendríamos el imperio de una efectiva democracia, y la distribución justiciera de cargos y dignidades; habríase asegurado el gobierno de los más técnicamente capacitados y sólo las mayores capacidades se harían acreedoras a una especie de posición privilegiada en la vida social. Si es inevitable que haya siempre un grupo dominante dentro de toda organización política, que ese grupo sea, al menos, el más digno por sus calidades de cultura y de trabajo.

Así, pues, en conclusión, lo que nos interesa subrayar es, en primer lugar, la profunda necesidad del hombre como "**animal político**", es decir, la innegable tendencia humana a vivir dentro de un orden social dado, sometido a un Poder, cualquiera que éste sea y cualquiera que sea el órgano u órganos que lo ejerzan; y, en segundo término, la circunstancia de que la función de gobierno, el ejercicio del mando ha respondido a muy diferentes criterios, en función de períodos y lugares, habiendo partido de la simple y mecánica justificación de la **violencia**, y encaminándose actualmente a la tranquila, jurídica y racional justificación de la capacidad para el ejercicio de la función, sobre la base del trabajo y de preparación cultural.

Nos encaminamos al gobierno, debemos encaminarnos al menos, de los capaces, de los dirigentes del pensamiento. Pues si el hombre es, en su mayor parte, un ser dotado de razonamiento, lógico y obvio es que debe ser gobernado por quienes, gracias a su pensamiento o a su acción, han logrado colocar-

se en posición señera o señorial dentro de la sociedad. De esta manera el hombre, el "**animal político**" habrá salido no sólo de su "estado de naturaleza", para entrar en un "estado civil y político", sino de éste para entrar en un "estado cultural y espiritual", propiamente dicho.



La realidad ecuatoriana, desde el punto de vista **político**, y a través de su Historia, ha recorrido las siguientes fases y ha revestido los caracteres que vamos a apuntar a continuación: a) una primera fase, en la que ha predominado el tipo de vinculación **consanguíneo-territorial**, con sujeción irrestricta de los gobernados a una autoridad dinácticamente ejercida, y que se justificaba con precedentes **mágicos** y de vecindad territorial, al mismo tiempo; b) una segunda etapa, en la que ha prevalecido la Autoridad ejercida en nombre de principios y creencias religiosas, sin descuidar tampoco el elemento de la vinculación al suelo, y el tipo de vinculación entre gobernantes y gobernados se ha caracterizado por el imperio de la violencia, durante todo el tiempo; y c) una tercera etapa, con claras huellas de las dos anteriores, entre los hombres la noción un poco vaga del tácito convenio o pacto, sustentáculo de las doctrinas democráticas y criterio formativo del Estado, en cuanto forma típica de organización política. Dentro de esta última etapa no ha desaparecido, ni podía desaparecer la vinculación espacial del territorio y los gobernados se han hecho la ilusión de ser ellos mismos quienes se gobiernan por medio de sus representantes; pero, en verdad, los ecuatorianos han estado sometidos, durante un siglo y cuarto, a los círculos plutocráticos del país, ora bajo el aspecto de propietarios del suelo, ora como propietarios de capitales y de créditos.

Por demás está decir que las tres etapas que dejamos señaladas corresponden justamente a los períodos históricos comunmente conocidos como aborigen, colonial y republicano, los cuales, en definitiva, pueden reducirse a dos: el anterior a la Conquista y el posterior a ella.

Si queremos hacer algunas consideraciones respecto del período aborigen, el cual, a su vez, suele subdividirse en dos, con algún fundamento, hemos de comenzar estableciendo una verdad: no obstante la gran similitud de la cultura y de la vida indígenas precolombinas, en esta parte de nues-

tro Continente, existe ciertas notas diferenciales entre el tipo de civilización incaica y el tipo de civilización netamente quiteña o ecuatoriana, sobre todo desde el punto de vista **político**.

Así, por ejemplo, en primer término, el tipo de **sucesión política**, o sea, la trasmisión del Poder, tiene aspectos distintos en uno y en otro caso; mientras en el Imperio incaico la sucesión estaba rigurosa y escrupulosamente basada en el principio de la línea masculina, sobre la base del **incesto legal** del Inca, la sucesión en el Reino de Quito, si hemos de creer a nuestros primeros cronistas e historiadores, como el P. Juan de Velasco, a quien rendimos plena confianza, podía llevarse a efecto aun por línea femenina, como sucedió precisamente en el caso de Toa. Esta modalidad parece haber existido en todas nuestras tribus aborígenes, rasgo que nos está revelando, al mismo tiempo, un cierto respeto a la mujer, más definido que en el Imperio incaico y algún vestigio de antiguo **matriarcalismo**, bajo el cual sin duda vivieron dichas poblaciones en tiempos realmente **pre-históricos**.

En segundo lugar, asimismo, es preciso dejar expuesto que alguna forma de propiedad privada de la tierra, pero familiar, no individual, o de los **rebaños**, y formas de unión matrimonial de tendencia monogámica antes que poligámica —a la inversa de lo sucedido entre los incas— predominaron en toda aquella etapa **auténticamente quiteña**, expresándose así, a través de tales formas, el tipo cultural de nuestros genuinos antepasados.

Finalmente cabe señalar que, antes de la invasión incaica, el tipo de organización político-social era de caracteres muy semejantes al de los **ayllus** peruanos, o las **marcas** bolivianas, pero que no pueden confundirse con ellos, tanto que, a falta de una denominación característica, y no pudiendo llamarles con propiedad **ayllus** o **marcas**, preferiríamos denominarles **linajes**, o nacionalidades como suele llamarles nuestro historiador González Suárez.

Comprendemos que el término **linaje** no es el más adecuado, y sin duda hubo algún vocablo indígena que expresa la realidad del grupo con tanta precisión como lo hace el término **ayllu** para la realidad peruana; pero en tanto no se descubra esa palabra, nos veremos forzados a distinguirlos como **linajes**.

La vida política aborigen era, naturalmente, rudimentaria, y como no estaban todavía delimitadas las fronteras

de lo político con lo religioso o cualquiera otra actividad fundamental, los caracteres que nos ofrece aquel cuadro son los mismos que se encuentran en todos los grupos sociales de nivel cultural semejante.

Dividida la Confederación Quiteña en unas cuantas nacionalidades o tribus, cada una de las cuales gozaba de cierta autonomía, y contrapesada, a la vez, esta división merced a un sistema de pactos y alianzas que mantenía la unidad del todo, los problemas políticos se reducían al mantenimiento de esa unidad, a la sucesión de la Autoridad, a la concertación de convenios económicos y a guardar el orden dentro del territorio sobre el cual se desarrollaban tales grupos.

La producción se hallaba encaminada, de manera especial, hacia la agricultura y la ganadería menor, siendo notables los trabajos hechos con la lana de las ovejas. Parece también que se conocía ya el laboreo de los metales y se explotaban algunas minas. En lo fundamental predominó, pues, un tipo de economía y de sociedad agrario-pastoril, forjado de acuerdo con las condiciones impuestas por la Geografía y por la Naturaleza.

Si aceptamos como válidos los términos de la relación existente entre cultura urbana y cultura aldeano-campesina, podemos afirmar, con referencia a nuestra primera etapa, que el proceso de formación de la cultura urbana había ya comenzado en nuestro pueblo, aún antes del advenimiento de los incas, pero que éstos coadyuvaron para perfeccionarlo.

Como nota política típica de nuestras comunidades aborigenes debemos destacar la de una marcada inclinación a una fiera independencia, de tal manera que, en el fondo, cada tribu quería gobernarse a sí misma, sin llegar, empero, por el otro lado, a producir la disgregación social del conjunto ecuatoriano o quiteño, cuyos límites histórico-culturales estuvieron ya desde entonces señalados entre la cultura **incaica** propiamente dicha y la cultura **chibcha**.

El proceso de la conquista incaica ha sido suficientemente analizado, desde diversos puntos de vista, e inclusive nosotros mismos le hemos dedicado un capítulo especial en otro trabajo nuestro (V. LA FORMA NACIONAL, etc.) Es

un hecho histórico que tuvo práctica resonancia en el curso de nuestra vida política y social.

A pesar de las grandes innovaciones que se efectuaron en el Reino de Quito, a consecuencia de la conquista aludida, no podemos decir que se haya transformado sustancialmente la vieja cultura quiteña, con la que, por parte, guardaba muchos puntos de contacto.

Somos partidarios de aquella tesis que enseña la comunidad de orígenes de quiteños y peruanos, y por ello no nos extraña que los dos pueblos pudiesen pronto amalgamarse y hallar fórmulas de convivencia aceptables para unos y otros. La muy significativa fórmula del matrimonio entre Huaina-Cápac y Paccha, la heredera del trono de Quito, sirvió, indudablemente, para sofrenar bastante los ímpetus de rebelión de un pueblo que, de otra manera, acaso no hubiese tolerado la permanencia del invasor en sus tierras.

Posteriormente, la otra fórmula de la división de la herencia entre Huáscar y Atahualpa, conservando cada cual las tierras que habían pertenecido a sus respectivos ascendientes, era, igualmente, una fórmula de honda perspicacia y sabiduría políticas, que habría bastado para mantener en paz y aún en estrecha alianza a estos dos pueblos, de no mediar la insaciable codicia del sureño, que no se resignaba a ver dividido un imperio, que de todos modos se hubiera fraccionado, pues era una organización demasiado vasta y complicada para el estado de cultura en que se encontraban estos pueblos. Fue una creación feliz de afortunados conquistadores, pero un poco artificioso, por lo que no podía durar sino hasta cuando pudiesen aquellos empuñar sus lanzas.

Y aquella otra fórmula de incorporar al panteón incaico a las divinidades locales, usada por los conquistadores del Sur, al mismo tiempo que se extendía también el culto al Sol, no podía ser más eficaz para mantener la cohesión social, trabada entonces, más que en otro tiempo, sobre la base de las vinculaciones político-religiosas.

Como consecuencia de esta fórmula hallamos, en el plano puramente político, esa otra que conservaba ciertas autoridades locales, bajo la dependencia directa del Inca, o de sus representantes, sobre las tribus sometidas, convirtiéndose tales autoridades en una especie de aliados o vasallos, unidos al Rey por una vinculación de tipo feudal.

Hemos sostenido con anterioridad que, a juzgar por muchos rasgos que se perfilan en el conjunto de la organización

económica, política y social del Imperio, al momento de la llegada de los españoles, estas sociedades estaban desembocando en un régimen de caracteres feudales. Esto, como es natural, habría dado lugar al cambio o quebrantamiento de algunos mitos, y habría favorecido, sobre todo, un modo de organización social basado en una suerte de mutuo convenio, pues ya sabemos que esta característica es la que constituye la esencia de todo régimen feudal.

¿Cuál era el papel del territorio, —o, mejor aún, cuál podía ser— dentro de esta nueva etapa que alumbraba en el horizonte de la vida social de estos pueblos?

Es evidente que los grupos humanos iban a seguir estando unidos por el suelo también, mas, en todo caso, en esta nueva etapa, al hacer su aparición el principio de la propiedad privada **individual** —que, lógicamente, habría aparecido— el suelo, la tierra dejaba de ser el sustentáculo común, de vieja raigambre mística, para trocarse en objeto de explotación, de traspaso y de comercio humanos. Pero este carácter que no logró adquirir definitivamente, en la etapa aborigen, a pesar de las tendencias en este sentido, en el último período, lo adquirió con claridad bajo los auspicios del régimen colonial, con el aporte de las nociones culturales de los españoles.

De este modo, no sólo el hombre americano, sino también la tierra, fue objeto de un proceso de aculturación —podemos decir—, en dirección de las finalidades perseguidas por la cultura occidental, con la particularidad de que, en la mente del conquistador, llegaron a confundirse tanto el uno y la otra que a la postre formaron una sola unidad, económica en especial. Nos parece que este aspecto de la Conquista no ha sido todavía bien examinado y que constituye un tema de hondas meditaciones, que apenas las sugerimos por el momento.

Como contrapartida a las características de la organización política quiteña, encontramos en el tipo de organización incaica precisamente las notas peculiares que la diferencian y oponen: la sucesión política se realiza exclusivamente por línea masculina, y a base del matrimonio del Inca con su hermana legítima; la unión matrimonial predominante es la poligámica, con preferencia a la monogamia, que acaso quedaba reservada para los casos de suma pobreza; y el tipo prevaleciente de propiedad era sin duda el de la propiedad comunal, aunque, según ya lo apuntamos, se pueden

observar ya ciertos atisbos en franca dirección hacia la propiedad privada e individual.

Pero lo que sin disputa constituye la característica más importante del Incanato, en cuanto organización político-religiosa, es, como se ha puesto de relieve en otras ocasiones, la organización **heliocrática** de la comunidad, con el Inca a la cabeza, o más bien, centro de gravedad en cuyo torno giraban todos los súbditos en continuas rotación y traslación.

En este aspecto, la semejanza con la organización del antiguo Egipto es realmente inquietante, y solamente esto puede bastar para sospechar que, al menos, hubo alguna vez contacto entre los predecesores de estas dos culturas.

La relación con el Sol varía profundamente, según se la considere en el Imperio incaico, o en nuestras nacionalidades ecuatorianas, en las que también con probabilidad se le rindió culto. En nuestros grupos no había otra cosa que el culto derivado de la consideración del Sol como fuente de luz, vida, calor y energía, pero sin que sus adoradores se sintiesen de ningún modo sus descendientes o emparentados; en cambio, entre los Incas, como en los egipcios, el Sol es propio padre del Monarca y, en cierta manera, es el padre de todos los creyentes, y, por ende, el verdadero Monarca o Jefe de la comunidad. De ahí que las ofensas irrogadas al Inca o al Faraón eran tenidas como delitos y pecados, a la vez.

No estamos seguros de si nuestros antepasados ecuatorianos practicaron o no el sacrificio humano, pero nos aventurariamos a afirmar que, dentro del culto solar a la manera que queda indicada, no se suele encontrar vestigios de estos sacrificios, reemplazándolos, más bien, con sacrificios de frutos y animales. Al contrario, en pueblos en que la idea central es la de una clara relación orgánica con el Sol, como si fuese un ser extraordinario, capaz de fecundar el vientre de la tierra, para que broten de ella los humanos, no es nada raro encontrar rasgos de antiguas prácticas, en las que la vida humana, la vida de cada persona, era considerada como de poco valor real, aunque de mucho valor para sacrificar ante la Divinidad solar.

Estas primitivas concepciones, naturalmente, se habían aflojado bastante en los últimos años del Incanato; y justamente, el reparto mismo de la herencia hecho por Huayna-Cápac, así como la creciente pérdida de prestigio del sistema de sucesión nos están revelando que, a no dudarlo, éste iba a ser uno de los mitos destinados a transformación. Y si, como

creemos, se hallaba en gestación un proceso de feudalización de la sociedad, con el cambio en el concepto de la tierra misma, y se iba a operar un necesario reajuste en el proceso de la producción, todo parece indicar que se iba a pasar de la organización **heliocrática** de la sociedad a un tipo de organización **geocrática**, podríamos decir, para expresar mejor nuestro pensamiento.

Algo parecido ocurrió también en el Imperio egipcio, justamente cuando del antiguo Imperio se pasó al Imperio Medio, que vino a ser la resultante de un proceso de feudalización a la vez que de una suerte de revolución social, y si, a pesar de todo, no se perdió el carácter **religioso** de la sociedad fue porque se operó una modificación importantísima al descender el Faraón del sitial de dios al de hombre, lo que permitió que subsistiera el régimen monárquico, aunque encuadrado dentro de una concepción mundana del Poder Público.

Sea de ello lo que fuere, nuestros pueblos no perdieron su antigua inclinación a la independencia, no obstante la dominación incaica; y en cuanto a la gobernación política y civil, podemos decir que se conservaba en Quito una verdadera **élite dirigente**, inclusive de tipo militar, que habría acabado por insurgir contra el Cuzco, aun en el caso de que Atahualpa no hubiese sido el heredero de estos reinos.

El Reino de Quito logró, pues, conservar su fisonomía histórica, a través de la dominación cuzqueña, y esto se puso de relieve cuando tuvo lugar la guerra con Huáscar, pues de este lado no hubo ninguna resistencia para engrosar el ejército quiteño, salvo el no bien esclarecido caso de los **cañaris**, cuya posición fronteriza acaso les colocaba en el trance de hacer un juego equívoco y fatal.

Por lo demás, el vivir político y social dentro del Incanato, como en los tiempos anteriores, transcurrió bajo el signo de la fusión o confusión de los principios políticos y religiosos, alcanzando gran extensión el culto al Sol, que ya antes había sido practicado por los quiteños, si bien bajo otras concepciones.

Con frecuencia ocurren en la Historia hechos que alteran o quebrantan el ritmo normal de desenvolvimiento de determinados grupos humanos; y aunque aceptamos, como tesis general, la posibilidad teórica de interpretar y explicar todas las etapas de la historia humana, de conformidad con ciertos principios generales, siempre subsiste la inquietud de

preguntarse cuál habría sido el curso de los hechos, si aquel suceso o fenómeno imprevisto no hubiera tenido lugar. Así, por ejemplo, podemos imaginar lo que habría ocurrido en América si no hubieran llegado hasta sus playas los conquistadores españoles.

Pero este tópico constituye, justamente, la primera consideración por hacerse dentro del párrafo que sigue.



El fenómeno de la **conquista** de un grupo humano por otro más fuerte o más adelantado es un fenómeno recurrente en el transcurso de la historia del hombre. Han variado los móviles, pueden haber variado los métodos y los objetivos perseguidos; pero lo cierto es que, con cierta periodicidad, la dominación de un pueblo por otro se ha presentado como un proceso social típico, basado en el principio de la lucha y del antagonismo de las agrupaciones colectivas.

Esto implica, acaso, la existencia de una cierta tendencia en el hombre a dominar a sus semejantes, para la consecución de propósitos determinados, o aun por el simple placer de ejercer ese dominio. Quizás por ello alguien calificó al hombre como animal de presa y no en vano se recuerda cómo Hobbes dejó sentada aquella afirmación de que el hombre es lobo para el hombre.

Esto denota, por otra parte, que la lucha, la pugna es una relación social inherente a la especie humana, entendida aquella como una de las formas —positiva o negativa, como quiera que se la entienda— de establecer contacto entre dos grupos e incluso entre individuos.

La lucha, por cierto, entendida en su sentido de conflicto, no sólo es característica de la coexistencia de dos grupos, sino que también se ha llevado y se lleva a cabo entre los miembros de una misma colectividad, dividida en clases o sub-clases, de las que unas detentan los privilegios y favores, mientras las otras yacen bajo el signo de la opresión. Pero no es este tipo de lucha el que nos interesa al analizar el hecho histórico y social de la Conquista española.

Sabemos que, en este caso, los conquistadores eran los representantes de la civilización europea, a la altura a la que había llegado entonces, y que, a más de verse obligados a realizar excursiones por todos los rincones de la tierra, —igual que otros pueblos europeos de esa época—, al im-

pulso del ritmo histórico, tenían la creencia, bastante fundada, de ser ellos los encargados de difundir el Cristianismo entre los demás pueblos, especialmente entre los denominados **infieles**.

La realización de la Conquista debía producirse, pues, de modo necesario, y si se tiene en cuenta que los conquistadores estaban provistos de superiores medios materiales que los conquistados, no hay por qué sorprenderse del resultado que tuvo la excursión española por tierras de América.

Pero, además, no hay por qué negar, los españoles venían acompañados de un conjunto de ideas e instituciones que significaban un progreso moral, respecto de las de sus conquistados, si, al fin, la moral no tiende a otra cosa que a salvaguardar los intereses fundamentales del individuo y del grupo, en relación con la escala de valores que impere, en determinado momento, sobre una comunidad cualquiera.

Y como la Conquista implica la imposición sobre el grupo conquistado del conjunto de instituciones que componen el patrimonio cultural del vencedor, es obvio que los aborígenes vencidos hubieron de aceptar de buen o mal grado el imperio de las instituciones de ultramar, las mismas que, con pequeñas variaciones, perduran hasta hoy.

Durante el régimen colonial se sentaron, por consiguiente, las bases para el desenvolvimiento cultural posterior de los grupos humanos en tierra americana. Y no es una exageración si afirmamos que todavía nuestra sociedad no ha logrado deshacerse del todo de la "sombra" del colonialismo, y superar la etapa de ese régimen, en muchos aspectos.

Y aunque el vivir político ha experimentado, indudablemente, una transformación institucional, desde los tiempos de la Independencia, sin embargo, por debajo de las formas, se mantiene el mismo juego de fuerzas sociales que actuó a través de toda la Colonia, de manera especial en lo que se refiere a la ecuación: criollismo impetuoso y avasallador versus aborígenes sometidos y despojados.

El despojo, que en su más amplia acepción, abarca tanto las tierras y bienes materiales, como las ideas e instituciones del vencido, es un fenómeno latente en la psicología de los pobladores de América y también en la realidad histórica; hecho que debe tener, más pronto o más tarde, una especie de compensación, para que quede desvirtuado del todo el atropello que, en definitiva, significa toda conquista.

No es ninguna novedad, pues, afirmar que la sociedad

ecuatoriana de nuestros días es la prolongación, demasiado evidente, de la composición social de la colonia; y es bastante cierto que las fuerzas cardinales de la nacionalidad arrancan de la época antedicha. Pero esto no debe conducirnos a desconocer la otra fuerte raigambre del pasado indígena, ni a entender que siempre debemos seguir supeditados a las influencias de esas fuerzas que se denominan "modeladoras" de la nación ecuatoriana, con toda exactitud, sin que sean, sin embargo, ni deban ser, obligadamente, de perpetua e indefinida influencia sobre nuestra sociedad.

Así, por ejemplo, en cuanto se refiere a la Iglesia, forma social de gran trascendencia en los orígenes de la sociedad colonial y hasta la presente fecha, no cabe duda que ha contribuido de manera eficiente a la formación de la nacionalidad y hasta del Estado ecuatoriano; no obstante lo cual, y sin perjuicio de lo dicho, conviene tener en cuenta que el papel "modelador" de la Iglesia vino a menos tan pronto como insurgió el Estado republicano, y, más propiamente, el Estado liberal, advirtiendo ahora que nuevas fuerzas no catalogadas aún, empiezan a adquirir marcada influencia sobre un proceso tan lento, pero tan decisivo, como es el de la formación de un "conjunto nacional".

Se puede estar de acuerdo en que la Iglesia prestó grandes servicios a la sociedad colonial, que ayudó a pacificar y un poco a suavizar el sistema de dominio que se instauró desde la Conquista; que estableció lazos poderosos de cohesión social entre los grupos dominadores y los dominados; que sirvió admirablemente para delimitar geográficamente el territorio que más tarde iba a llamarse ecuatoriano; que consolidó el dominio de nuestro pueblo sobre los ríos orientales y sus riberas, mediante los equipos de misioneros; que, en definitiva, significó una **fuerza coalescente** para la incipiente sociedad que se formaba. Pero ello no nos autoriza, de ningún modo, a adjudicar a la Iglesia un rol unilateral y decisivo en la formación de la nacionalidad ecuatoriana, aunque sea por el sentido profundamente universalista, **católico**, que lleva implícito en su seno la Iglesia de este nombre.

Es interesante recordar cómo, cuando de precisar los orígenes históricos de nuestra nacionalidad se trata, han surgido y surgen dos tendencias, corrientes u opiniones disímiles y hasta antagónicas: la una que quiere situar tales orígenes exclusivamente a partir de la Conquista, es decir, desde

cuando arribó el español, como si todo el pasado indígena no tuviera valor alguno, y debiera ser arrinconado en el trasfondo de los siglos; y otra, que, con mayor exactitud, pretende arrancar los orígenes de nuestro pueblo, en cuanto Nación, desde los días de Atahualpa, viniendo a significar, para esta última tendencia, la Conquista española nada más que un episodio que puso en peligro ese proceso de formación de una nacionalidad en América, pero que, al fin, hubo de replegarse en el fondo mismo de ese proceso, como un anillo más en el eslabón secular de la aglutinación humana sobre esta tierra ecuatoriana.

Este afán españolizante de querer reducirnos a los cuatro siglos anteriores, y eslabonarnos, más bien, con la Madre Patria, tiene, en el fondo, una tendencia menoscambiadora de todo lo indígena, cuya obra cultural es reducida a cero en la escala de valores con la que suele medírsela; sin caer en la cuenta de que, así habría sido liquidada la raza india, a la manera de lo que hicieron los ingleses en el Norte, seguiríamos siendo una nacionalidad mestiza, asentada sobre el suelo americano, insuflada de viejas corrientes que traspasan el perímetro sencillamente humano para incrustarse en la entraña misma del suelo en que nacieron.

"Como el árbol, —dice, por eso, Waldo Frank—, toda cultura humana arraiga en la tierra y de la tierra se levanta. Es una transfiguración de la substancia de la tierra, fecundada por la luz, que ya no es terrenal". (V. América Hispana, pág. 172).

Por esto, también, es que en el Norte, a pesar del asesinato colectivo de los pieles rojas, el pueblo norteamericano tarda en llegar a producir una cultura propiamente dicha, mientras no vuelvan los descendientes de los **pioneros** a recibir la savia permanente del suelo en que pusieron sus plantas sus abuelos.

Acaso hay un fondo de verdad, por lo mismo, en las siguientes palabras de Jung, transcritas por Keyserling, en su "Norteamérica Libertada": "Algunos australianos aborigenes aseguran que es imposible conquistar **un suelo ajeno** (el subrayado es nuestro), pues los espíritus ancestrales de la raza que lo ocupaba siguen viviendo en él, y así los hijos de los conquistadores, nacidos allí, encarnarán aquellos espíritus ancestrales. Esto encierra una gran verdad psicológica". (V. Ob. cit. pág. 58).

De todos modos, es imposible deshacernos de nuestro

pasado; y aunque éste fuera en verdad, negativo, tendríamos necesidad de contar con él, para una interpretación correcta de lo que constituye el "alma nacional". Pero ni siquiera es éste el caso. Pues, por encima de odios y de incomprensiones, es preciso reconocer que hubo mucho valioso y positivo en las realizaciones cumplidas por nuestros grupos aborígenes.

No necesitamos hacer un balance o inventario, para no más de reafirmar con satisfacción las virtudes de que estuvo adornada la raza americana antes de la invasión europea. Virtudes que, de cualquier suerte, sirvieron para establecer y consolidar un régimen, un modo de vida, bastante rudimentario es cierto, pero no por ello desprovisto de todo impulso creador y de una suficiente capacidad de progreso.

Y si lo positivo o valioso de un pueblo o una cultura, al fin y al cabo, se mide por la capacidad progresiva de los hombres que los integran, no cabe duda que en el mundo indígena hubo una real posibilidad de ir avanzando en el cumplimiento de las tareas esenciales impuestas al hombre por la vida.

Es evidente que los grupos indígenas llegaron a estar en lo que Keyserling denomina "forma", es decir, a representar una "unidad de estilo", siendo importante dejar constancia de que la evolución de sus instituciones les habría conducido indudablemente a planos de mayor elevación espiritual.

Por ello creemos que se pecha de injustos cuando sólo se quiere ver en el panorama de las obras realizadas por los indios, con criterio de conquistadores o de cronistas de los primeros tiempos, nada más que la hechura de seres semi-salvajes, bárbaros y absolutamente dirigidos y controlados por el "demonio".

Vale la pena intentar la exégesis de la concepción **demoníaca** (y ojalá podamos hacerlo algún día) que tuvieron los conquistadores para explicarlo todo, las costumbres y las instituciones, las creencias y los sistemas de ordenación social, los métodos de vida y hasta las construcciones materiales de los indígenas de América. Según tal criterio, todo cuanto había hecho el hombre americano, cuanto había descubierto, pensado y sentido era puro influjo del demonio, que, como un agente perpetuo de creación cultura y social, había vivido latente y patente entre nuestras pacíficas gentes de antes de la Conquista.

El **demonio**, no en el sentido griego, (en cuyo caso, más bien hubiera debido llamarse "la demonio", como hace Em-

pédocles), sino en el otro sentido cristiano-católico, esto es, en cuanto agente del mal, principio y encarnación de todos los males de la tierra, fue considerado por los hispanos, de acuerdo con la creencia de la época, como de actividad constante entre los hombres, presidiendo sus labores cotidianas, despertando sus bajas pasiones, alimentando sus instintos guerreros y crueles, obrando, en suma, todos los días, como un poderoso rector de los movimientos sociales, como un factor decisivo de todas las construcciones culturales de entonces, en los pueblos "infieles".

Todo cuanto chocaba con las instituciones de los conquistadores, cuanto era inexplicable para las mentes de los españoles, cuanto aparecía extraño y singular fue atribuido al demonio, que aparece, así, colocado en una posición privilegiada dentro del proceso sociológico de desenvolvimiento de un pueblo.

Y, sin embargo, aunque sin quererlo, ni pensarlo, quienes así pensaban, estaban en lo cierto; pues, si por el "demonio" entendemos, como debemos hacerlo, el conjunto de fuerzas telúricas y sociales que habían venido obrando y obraban sobre los grupos humanos de este Continente, definiendo sus cuadros de vida y trazando la ruta de sus futuras realizaciones, es obvio que todo era obra del demonio, de ese demonio americano, un poco distinto, es verdad, de otros demonios europeos o asiáticos, pero dotado de una específica e inconfundible personalidad, en lo que reside su mérito justamente.

Y de esta manera, si ahora miramos o tratamos de entender esa presunta explicación del mundo americano, dada por los españoles, —con un recto criterio sociológico—, no podemos menos de reconocer que el "demonio" fue, es y seguirá siendo un gran factor social en los procesos de la vida humana y de la cultura americanas.

Sólo que el "demonio", en este caso, no es el "ángel rebelde" de los mitos bíblicos, sino la gran fuerza matriz y motriz del Continente, que, así como tuvo y tiene su expresión tangible y visible en los montes y en los ríos, en las inmensidades de las planicies o de los nevados, así tiene también, y sobre todo, tendrá, en las creaciones típicas de nuestra raza mestiza, confabulación de fuerzas misteriosas y hasta opuestas de dos razas, pero que tiende, con iguales ímpetu y energía, a la inmensidad espiritual.

Y, bien, ¿cuál fue la suerte del hombre, del "animal político", durante y a través del régimen implantado por España en sus colonias? No juzgado, por cierto, según las pragmáticas y las leyes dictadas por la Corona, muchas de las cuales son un glorioso testimonio del afán reglamentista de la Monarquía y de su buen cuidado de sus nuevos vasallos, pero también de cómo se puede dejar en el olvido del archivo las disposiciones reales; sino de acuerdo con los hechos auténticos y con los modos y formas de gobierno con que, efectivamente, fue gobernado el hombre americano, o ecuatoriano, en esos largos trescientos años de dominio castellano.

Ante todo, hay que aclarar que el fenómeno político hispano, trasladado al nuevo medio colonial, perdió sus características originales y hasta su fisonomía política propiamente dicha; y que el ambiente americano sirvió para constituir relaciones de señorío de tipo feudal, antes que vinculaciones políticas como tales.

La **política**—y no en vano su nombre viene de **polis** (ciudad)—, implica ciertamente una manera especial de relacionarse los hombres, por medio de nexos jurídicos, y sobre un plano de equivalencias e igualdades, en el que, en definitiva, el gobierno de los pueblos es un resultado del intercambio de voluntades, voluntad de los que mandan y voluntad de los que se someten.

Mas, las relaciones sociales que comenzaron a tejerse en tierra americana no tenían para qué tomar en cuenta la voluntad de los vencidos, que fueron atados, sin más, a la voluntad de dominio de los vencedores; y, como de por medio se trataba también de consolidar el dominio de los bienes materiales, entre los cuales, por cierto, se hallaba el mismo indio, la vinculación que llegó a darse en el ámbito social fue declaradamente la de una relación de propiedad y soberanía al mismo tiempo, con lo que territorios y habitantes vinieron a quedar colocados en un mismo nivel, esto es, bajo la dependencia material y jurídica de los conquistadores o colonizadores, diseminándose así el fenómeno político en una serie de relaciones casi de tipo privado, y reduciéndose el Estado a su mínima expresión.

"Así —dice, por ello, con bastante propiedad, un intérprete de esta realidad, el conocido historiador y excelente arqueólogo Jijón y Caamaño—, mientras se formaba la sociedad ecuatoriana, en los tres siglos de coloniaje, se constituía

una aristocracia de terratenientes, basada en la propiedad de fundos extensos, trabajados por indios conciertos, **la que subsiste íntegra** (el subrayado es nuestro), después de cien años de vida independiente, y que ha sido, digámoslo así, la espina dorsal de la Nación". (V. Ob. pág. 110). Y lo curioso es que, aun dentro de los mismos conquistadores o sus descendientes, empezaron a notarse clasificaciones provenientes de criterios económicos o de autoridad, de donde resultó que artesanos, menestrales, pequeños propietarios, por ejemplo, quedaron también sometidos a la soberanía particular de algún gran hacendado, latifundista o magistrado de alto círculo, en la burocracia colonial.

Principio éste fue de la formación de una clase intermedia, que fue integrándose con todos aquellos elementos, y situándose en el lugar de las clases medias propiamente dichas, hasta alcanzar el rol bastante notable que ahora tiene, en la vida republicana. Pero la clase intermedia americana responde, además, a criterios de sangre y de cruzamiento de razas, viniendo a ser por ello el **mestizo** el tipo ejemplar y simbólico de la clase media de estos pueblos, sin que eso sea un óbice para que pueda también hallarse elementos mestizos en los dos extremos de la escala de clasificación de las gentes imperante en nuestra sociedad.

Por otro lado, el opacamiento del fenómeno político fue paralelo al auge y poderío del fenómeno religioso, que llegó inclusive a invadir **ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL** las esferas de la política, como en otro tiempo en Europa, y cubrió con sus actividades casi todo el campo de acción del hombre americano, representando las colonias más un tipo de Estado eclesiástico, antes que civil y político.

La Iglesia predominó a su arbitrio en los Virreinatos y en las Reales Audiencias, y aun las altas Autoridades del orden administrativo colonial estuvieron prácticamente sujetadas al control franco o disimulado de Arzobispos y Obispos. Paralelamente, la Iglesia se convirtió también en el gran propietario territorial, como sucedió, por ejemplo, en el Ecuador, país en el que, aproximadamente las dos terceras partes de la propiedad territorial estuvieron en manos de la Curia y de las comunidades religiosas.

No es de extrañar, por consiguiente, que la política se haya resuelto, o, más bien, disuelto en una serie de actividades administrativas y en los grandes sucesos de orden eclesiástico, permaneciendo el hombre americano, el "animal

político", propiamente tal, en la **penumbra** de la historia colonial.

Apenas si logramos hallar una mayor actividad política en los Concejos Municipales, Organismos que, de acuerdo con su modalidad original, y con las condiciones del medio americano, hubieron de alcanzar, en cierto período, un desarrollo sólo comparable al que tuvieron allá en España los primeros modelos de estas corporaciones.

Es fácil explicarse este rol preponderante de los Municipios, así como su marcado influjo en el proceso de liberación del hombre americano; pero, como lo dejamos expuesto, todo ello fue debido menos a la Metrópoli que a los propios impulsos de nuestros pueblos; de donde se deduce que la organización municipal, de fuerte raigambre democrática, a no dudarlo, es la que más responde al sentido de libertad y de auto-determinación de los individuos y de los grupos que siempre ha experimentado y experimentará el "anima político".

Vista, a través de estos prismas, la historia política de la Colonia, aparece como un sucederse de hechos insignificantes, de cuando en cuando alterado por una gran hazaña, como el Descubrimiento del Amazonas, por ejemplo (aunque esto pertenece a la etapa de la Conquista, antes que a la de la colonización), o, por una gran tragedia, como un terremoto o la erupción de un volcán, o, por alguna vaga tentativa de emancipación, brotada al calor de los Cabildos, justamente, hasta que cuajó en el Grito de agosto de 1.809.

Todo lo demás es decorativo, ornamental, aparatoso; pero la verdadera red de la historia colonial, de la historia política de nuestra Colonia, se la encuentra en las relaciones de propiedad y señorío de unos cuantos afortunados hombres de capa y espada sobre una gran masa de obreros y concierto, esclavos y menestrales, que formaban el gran instrumento de producción en todo aquel período.

Si esto puede llamarse "política" —y para ello habría que extender el concepto a sus más latos límites— puede hablarse de una "vida política" en esta época; mas, si, como lo insinuamos, la "política" únicamente debe ser entendida como el florecimiento de las cualidades y virtudes cívicas y sociales del individuo y del grupo mismo, como el afán de ordenamiento de los hombres, bajo cánones de convivencia ar-

mónica, pacífica, libre y equitativa, bien podemos afirmar que la escala de la vida política colonial nos ofrece una graduación más cerca del cero que de cualquier otra cifra.

•

Un día de agosto de 1.809, el hombre ecuatoriano quiso emanciparse de España y dió su primer grito en la ciudad de Quito. Como símbolo heroico de la tendencia libertaria y como paso primigenio de gobierno propio, está bien que cada año se conmemore este hecho, aunque su verdadera esencia haya sido la de procurar a las clases dirigentes el poder asumir en las Colonias la mayor autoridad política posible, y aunque en la gesta apenas si el hombre de la calle tuvo participación efectiva.

Es claro que en las ciudades hubo un movimiento de grupos y muchos individuos de la clase intermedia se agitaron al unísono con los gestores de la emancipación. Pero no podríamos aseverar igual cosa respecto del hombre de nuestros campos, por ejemplo, ni menos considerarlo como dispuesto a dar su vida por un ideal de libertad que estaba lejos de sentir, aunque más no fuera porque también ello requiere una especie de ejercicio previo o de disposición nativa.

Suele discutirse si el movimiento de la independencia significó desde sus comienzos la clara intención de separarse totalmente de España, o si, más bien, fue, como aparentemente se enunció, una manifestación de solidaridad hacia la Monarquía borbónica, despojada de su trono por la fuerza de Napoleón primero y puesta a los pies del usurpador.

Cualquiera que haya sido la tendencia primitiva —y hay muchos indicios para creer que lo que se quiso fue en verdad llegar al gobierno propio—, el hecho es que el grito de Quito sirvió para que, a poco tiempo, iguales movimientos fueran produciéndose en el resto del territorio colonial, y para que la Monarquía se diese cuenta —desgraciadamente, para ella, bastante tarde—, que sus colonias se hallaban en estado de obtener un mejor trato so pena de perderlas definitivamente, como en efecto, se perdieron.

Y, después de todo, sabemos que en la Historia muchas cosas suelen suceder, por obra del encadenamiento —lógico o ilógico— de los acontecimientos y que los resultados definitivos están muy lejos del punto inicial en que co-

menzó el proceso que les dió vida. Basta recordar, a este respecto, el mismo Imperio napoleónico, originado en las fuentes de la Revolución francesa, y que llegó a ser su contrapunto, debido, entre otros factores, al empuje personal del individuo, que en este caso no puede subestimarse sin injusticia.

Y el resultado final del Grito de América fue, sin discusión, la autonomía de varios países transformados en Repúblicas, y la remodelación misma de la Historia universal, bajo el influjo de estos nuevos hechos, lo cual justifica el que se considere el 10 de agosto de 1.809 como la aurora de una nueva era que se iniciara entonces y que continúa hasta hoy.

La "república", por cierto, tardó en llegar, y la fórmula del "Estado" democrático, liberal, electivo, alternativo y responsable, con la que soñaron los patriotas de aquel tiempo, y que venía a ser la última palabra en lo que a materia política se refiere, tardó más aun, y en cierto modo, puede decirse que el proceso sigue todavía, pues el "acontecimiento" de esta realidad americana, turbulenta e informe, dentro de los moldes estereotipados de un "Estado", construido un poco con materiales europeos, y otro poco, con abstracciones de autores, juristas y políticos de allende el mar, principalmente, es algo que ha costado mucho esfuerzo a los países americanos y costará aun.

Pero el mérito especial de todos estos hechos acaecidos en los primeros años del siglo pasado —y esto nos interesa particularmente a nosotros—, es el de haber despertado en el hombre americano al "animal político", que hasta entonces había estado como sumido en un profundo sueño.

Es evidente que dentro del período colonial, cuando la vida y el desenvolvimiento social transcurrían en cuadros rígidos e inalterables, cuando toda la Autoridad política re-concentrada en la Corona apenas dejaba válvulas de escape a los afanes de auto-gobierno de los pueblos, el interés político de los individuos no haya sobresalido de manera sensible. Y es, asimismo, evidente, que adquirido el control del gobierno por los mismos criollos, había de despertarse esa tendencia, bastante desordenada al principio, como es lógico, a la intervención en los negocios públicos, primero en las capas dirigentes de la sociedad, y, en un segundo término, en sectores populares, siquiera sea en aquellos que más en contacto estaban con aquellas capas sociales.

Inclusive, puede decirse que este despertar tuvo proporciones desmesuradas y que, no logrando encuadrarse dentro

dentro de los nuevos lineamientos, recorrió por algún tiempo, la escala de todas las grandezas y de todas las miserias que suele traer aparejadas la gestión política.

La actividad política adquirió, así, un sentido de "aventura", a través de la cual, algún oscuro individuo, con suficientes ambiciones, podía llegar a las más altas cumbres del Poder. Y el Poder, que siempre ejerce una especie de fascinación para los hombres, se convirtió en el gran sueño de ilustrados y de ignorantes, de caudillos bárbaros y de letRADOS eminentes, con lo que la disputa a veces se elevaba al nivel de una contienda homérica o degeneraba, en otras, al ras de la traición y del delito. Pero, sea de ello lo que fuere, lo importante es que el hombre americano adquirió conciencia de sí mismo, en cuanto "animal político", y empezó a poner en actividad su "voluntad", dispuesto a conquistar aquello que hasta entonces había estado reservado sólo a unos pocos, y que, de pronto, aparecía de fácil acceso para el hombre de la calle.

El sentido más profundo de todos los episodios que se sucedieron y de toda la trabazón dramática que vino a servir de estructura del desarrollo histórico republicano es el de una constante lucha entre esta formidable "voluntad" casi siempre arbitraria y ciega, majestuosa e indomable, como las montañas americanas, y la noción, adquirida desde entonces, de la necesidad de una regulación jurídica que garantice la libertad de los ciudadanos y realice en la práctica los ideales virtuosos de un gobierno democrático, por los que había venido suspirando la Humanidad desde los días de la civilización griega.

Sólo que esta pugna casi siempre se resolvió y se ha resuelto a favor de la "voluntad", ese ímpetu humano, que ha tenido las características de una fuerza física, con la que siempre anduvo unida y respaldada por ella. Es así como se explican, de modo claro y sencillo, la turbulencia del suceso político hispano-americano, sus contradicciones y fracasos, sus relativos éxitos y sus lamentables caídas, sus hechos gloriosos y sus desventurados y trágicos epílogos.

El fenómeno "político" adquirió, así, los contornos de fenómeno prevaleciente dentro de nuestra sociedad, a la inversa de lo que había sucedido en la sociedad colonial; y el fenómeno religioso, que actuó tan influyentemente en ésta,

aunque sin perder su importancia, se colocó en segundo plano en aquella, al menos hasta el advenimiento del gran García Moreno.

Es interesante y hermoso, aparte de las notas de dolor y de vergüenza que de cuando en cuando matizan el panorama total de nuestra historia política, observar el tono elevado, a la vez que apasionado, que guarda la dramática lucha por la libertad, que viene a ser el **leit-motiv** de todo el siglo XIX, en el Ecuador. Y si se penetra en el fervor casi dionisíaco con que se perseguía la realización de la República, en un medio social bastante cercano a la esclavitud, no hay sino que concluir admitiendo el influjo de algo así como **ideas-fuerzas** —que dijera Fouillée— en todo este proceso, cuyo final tendrá que adscribirse a esta zona antes que a la de la violencia, por mucho que, como acabamos de decirlo, hasta ahora, casi siempre ha venido triunfando la "voluntad-fuerza".

Por ello, volvemos a ratificar, en estas páginas, un concepto que ya lo hemos enunciado más de una vez. En el aspecto político general, el siglo XIX ecuatoriano es brillante, por encima de sus fondos sombríos, y tiene más relieves épicos que todo cuanto va corrido de este siglo, en nuestra historia política.

Hay más vuelo espiritual, mayor dimensión humana, mayores perspectivas libertarias en el siglo anterior; en cambio, la política del siglo XX, acaso por estar más cerca de nosotros, nos parece un tanto menguada, más rastrera, menos regida por los grandes ideales y, por lo mismo, más sujeta a motivos bursátiles y a criterios mercantiles.

Algún día habrá que entonar un cántico al hombre ecuatoriano del siglo XIX, enardecido por su anhelo de libertad, dispuesto siempre al sacrificio de su vida antes que manchar su honor o traicionar sus ideales; sincero creyente en los destinos gloriosos de su Patria y bravo defensor de su integridad territorial; guerrillero invicto, cuando era necesario, y tranquilo ciudadano en los días de paz y de sosiego; místico y apasionado; inconforme a veces y resignado otras; pero, por encima de todo, hombre bravío y batallador, rudo y heroico, incapaz de llevar contento la librea de esclavo.

Hasta quienes llegaron al Poder y se encaramaron en él para destrozar la libertad, hubieron de comenzar su carrera política presentándose como adalides de la misma; y, más de una vez, como en el caso de García Moreno, el puñal ti-

ranicida —que, a la postre, hubo de clavarse sobre él—, se transformó después en el látigo para azotar al pueblo. No es raro, por ello, que los varones más excelsos del siglo XIX hayan sido los que más decididamente lucharon por la libertad, destacándose por encima de todos ellos, claro está, Juan Montalvo, que vino a ser así el paradigma de los hombres libres. Pero, junto a él, también se puede citar con justo título, a Pedro Carbo y Pedro Moncayo, a Abelardo Moncayo y a Eloy Alfaro, y tantos otros, militares o civiles, que prefirieron morir antes que claudicar en su posición de dirigentes de su tiempo.

He aquí como el siglo XIX, en nuestra política, acaba por tener su representación exacta en la idea de la Libertad, enfrentada con la Voluntad de Poder de los déspotas criollos, en constante tensión y choque, como si fuese imposible todo compromiso entre las dos, sin que jamás el ideal se avenga a considerar utópico su reinado, y reduciéndose, cada vez más, el imperio de la ciega voluntad a límites que impidan el que se vuelva una potencia destructora.

Es, pues, la lucha de la Idea —Fuerza contra la Voluntad— Fuerza la que llena todo nuestro siglo XIX. No en vano, los dos símbolos máximos de esta épica batalla están personificados en Juan Montalvo y Gabriel García Moreno.

El siglo XIX, que se inicia con el Grito de nuestra independencia y que se cierra con el epílogo de la Revolución Liberal, es, pues, un siglo glorioso. Pero, las consecuencias de este movimiento, sus realizaciones, y hasta su pronto desmedro, pertenecen ya al actual siglo.

Con el movimiento liberal se produce en la República un cambio de instituciones que, si no alcanzó a modificar sustancialmente y en su totalidad el Estado ecuatoriano —ni podía hacerlo esto una Revolución de este tipo—, al menos, logró imprimir en nuestra sociedad un nuevo carácter, sacándola de su estado de sociedad “colonial” al de sociedad “republicana”, propiamente dicha.

Por primera vez, el Estado se define como instituto emancipado del control y de la tutela de la Iglesia Católica, y si bien la fórmula de la Iglesia libre, dentro del Estado libre, no llega a tener aplicación exacta en la realidad, es lógico que tenía que producirse la separación de los dos poderes.

hasta la fecha todavía mancomunados al modo de cómo lo habían estado en Europa, a través de toda la Edad Media.

Ello significó, también, la emancipación de la conciencia individual, la adquisición del uso y goce de aquella garantía que hoy nadie se atrevería a discutir, pero que, entonces, no se la aceptaba lisa y llanamente: la libertad de conciencia, con sus proyecciones lógicas, la libertad de expresión y la de imprenta.

Acaso el fruto más preciado y más profundo de la Revolución liberal consistió en esta liberación espiritual del hombre ecuatoriano, que, indudablemente, ha traído grandes servicios al país; y, precisamente, el objetivo perseguido por los precursores, gestores y autores de la Revolución había sido éste, el de que cada ecuatoriano pueda pensar, creer y opinar libremente, tanto en materia política, como en materia religiosa.

Frecuentemente, se suele impugnar a la Revolución liberal, y, de manera especial, a sus primeras manifestaciones, el haber llevado la impronta de un marcado **anti-clericalismo**, que, a las veces, se suele hacer pasar también como anti-religiosidad, u odio a la Iglesia por sí misma. Pero, si ahora examinamos lo sucedido y tenemos en cuenta, además, la verdadera condición de los hombres que tuvieron alguna participación en aquel movimiento, bien claro podemos ver que no se trataba sino de un desenfadado intento de hacer que los elementos del Clero se redujesen a sus propios límites y a sus actividades específicas, dando término a todo un pasado de incansable intromisión del grupo sacerdotal en la gestión política.

Y tan inveterada había sido esta costumbre, y tan arraigado estaba el sentimiento de la "responsabilidad" política de los Miembros del Clero que ellos consideraron de su deber el oponerse a la "transformación" con todas sus fuerzas, interviniendo aun en las contra-revoluciones, que habían venido así a significar la defensa de la Iglesia y de la causa de Dios.

Sólo un sacerdote ilustre, que llegó a ser la Cabeza de la Iglesia ecuatoriana, con justo título, Monseñor González Suárez se atrevió a pensar de diversa manera, y, lo que es más importante, a expresarlo. Y de nada valió ni su misma autoridad, respaldada por su grandeza personal, pues los mismos súbditos y fieles sometidos a la Iglesia llegaron hasta a dudar de la ortodoxia del Obispo, quien, en cambio, recibía la

aprobación de la Autoridad pontificia, con lo que la ceguera y la crasa ignorancia de sus enemigos, al fin y al cabo, tuvieron que ceder.

Ninguno de los revolucionarios liberales era, propiamente, un "hereje" —término éste que sirvió desde entonces, para anatematizarlos—, y, si ahondamos un poco más, vemos que, inclusive, eran creyentes fervorosos, y respetaban las doctrinas puras de la Iglesia. Pero, como era lógico, en aquellos momentos, tenían que insurgir contra mil formas de opresión que encadenaban los cuerpos y las almas de los ecuatorianos, con la agravante de que casi todas las operaciones invocaban el respaldo de la Religión, como si la Religión pudiese servir para encubrir los más sórdidos y despreciables intereses materiales de los explotadores de sus semejantes.

Desde este punto de vista, más aún, hay para extrañarse de que la Revolución Liberal no llegase a un punto más lejano de donde llegó. Ya que la actitud lógica habría sido la de propiciar la depuración de la Iglesia, tendiendo hacia una especie de **nacionalización** de la misma, a fin de sujetarla al control del Estado. Sin embargo, como se sabe, el Liberalismo, conforme con sus criterios y puntos de vista, se contentó con la proclamación del principio de la "separación de la Iglesia y del Estado", principio romántico, adecuado para la formulación teórica, pero que tropieza con graves dificultades en sus aplicaciones prácticas.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que la Revolución liberal transformó el "convento" que había sido hasta entonces el Ecuador en un Estado laíco, Estado libre, conformado jurídicamente y preocupado únicamente de los negocios terrenales. Su misión anterior de defensor de la Fé y su papel efectivo de definidor de verdades religiosas pasaron definitivamente —al menos, así lo esperamos—, a la Historia.

Cuando recordamos que en alguna Constitución se llegó a decir, como en la de 1.850, que "la Religión del Estado es la Católica, Apostólica y Romana", y que, además, "ésta es la "única verdadera", evidentemente tenemos que estar de acuerdo en que el Estado había llegado aun a transformarse en "Concilio eclesiástico".

Y sólo de este modo, podemos comprender cuánto fue el empeño, cuánta la lucha de los revolucionarios de ese tiempo, y cuánto el valor de lo que conquistaron por medio de sus espadas y de sus vidas.

Por todo esto, según nuestro criterio, esta fue la única genuina "revolución" que ocurriera en el Ecuador, desde 1.809 hasta 1.925, otra época en que se produjo un movimiento cercano a una "revolución", pero que, desgraciadamente, se desperdicó entre los manejos de los militares, en mala hora convertidos en políticos improvisados, y los ajetreos de los banqueros, contra cuyo mando, más directamente, había hecho impacto el movimiento del 9 de julio.

Es evidente, por cierto, que la Revolución Liberal, sin salirse del marco histórico doctrinario que le estuvo señalado, pudo haber realizado mayores innovaciones en nuestro país; y es evidente, asimismo, que bien pronto, se desfiguró su propósito, y que, debido a las ambiciones, bastardas muchas de ellas, que despertó en ciertos sectores de la administración pública, sus intentos fueron desviados y quedaron fallidos.

Además, se fraccionó el liberalismo naciente, surgieron grupos divisionistas, los caudillos se pelearon a sangre y fuego, y la República vino a caer en una serie de contiendas fratricidas por el Poder Público, a la manera de lo que ocurriera durante el período medioeval, en las ciudades y municipios italianos.

Debemos también confesar que, a consecuencia de no haber tratado de reemplazar rápida y adecuadamente la moral "religiosa" de la era anterior con una severa "moral laica", de tipo kantiano, se produjo en el ambiente general una "desmoralización", un relajamiento en la noción de los deberes y de la "responsabilidad", fenómeno éste que había de reflejarse en el triunfo, siquiera sea pasajero, de las pasiones desenfrenadas y de algo así como un instinto "depredatorio", que se aviene muy bien con ese sentido de "aventura", que, como lo observamos ya, empezó a caracterizar a la "política", desde el siglo XIX.

Sobre todo, en el terreno **económico** la obra quedó truncada, inconclusa y, lo que es peor, subsiste esta circunstancia hasta nuestros propios días. Como la cuestión "religiosa", atrajo, desde el primer momento, la atención de gobernantes y gobernados, y se enredaron unos y otros en polémicas y hasta en contiendas de hecho, las otras actividades del Estado, entre ellas, la económica, no merecieron examen cuidadoso ni menos enfocamiento de sus soluciones.

No era tampoco la aplicación estricta del viejo principio liberal de la economía: "laissez faire, laissez passer", que

pudiese servir como de excusa o justificación de esta política de no hacer nada en el plano económico; sino que, embedidos los dirigentes y caudillos en los proyectos de reformas relativos al individuo, a la persona, y a la institución de la Familia, olvidaron o no tuvieron valor de acometer la empresa de buscar reformas que afectasen a los bienes y, por consiguiente, a ese todavía intangible derecho de propiedad. Y fue así como esa otra institución fundamental de la sociedad, la Propiedad, siguió tranquilamente encauzada dentro de los mismos moldes "coloniales".



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL